

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-2943



Fecha de ingreso: 30-08-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 11-10-2022

Folio: 2022-2943

Certificado de ingresos:

SELLO



1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OSCAR LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Domicilio: NA VISTA DEL SENDERO M01 L129 COLONIA VISTAS DE LAS LOMAS
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: TRAMITE MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-252-131-00129-00-0000
Propietario: OSCAR LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Domicilio: NA VISTA DEL SENDERO M01 L129 COLONIA VISTAS DE LAS LOMAS

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

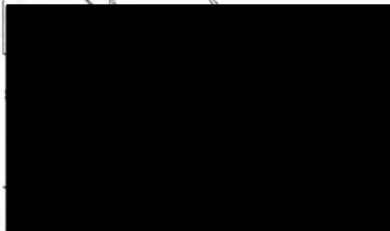
Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE MAYO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	154.45	234.81	172.28	COCHERA, PASILLO, TERRAZA TECHADA, PORCHE, VOLADOS.	54,031.38
1990340	REVISION DE PLANOS	1	154.45	234.81	172.28		1,080.63
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	154.45	234.81	172.28		5,403.14
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	154.45	234.81	172.28		1,080.63
TOTALES			463.35	704.43	516.84		\$ 61,595.77
INGRESOS VIGENTE.							

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.



ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARG. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser a través de depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-10-2022 11:47:41

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302d02142eadc835c81c3b3b6d751027df8dbb54209646fa02150085b98445da0cb3524c5eff20d4574db4b0359fe8